



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Acta de prórroga de la Junta Electoral de Zona para las elecciones a cortes generales convocadas para el día 23 de julio de 2023 por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo.

En Salas de los Infantes, a 2 de junio de 2023.

Siendo las 10:00 horas, reunidos la presidenta de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, D.^a Vanessa Molinero González, así como los vocales Judiciales, D.^a María Peña Blanco, jueza de paz titular de Palacios de la Sierra y D. Efrén Eterio Izquierdo Gómez, juez de paz titular de Pinilla de los Barruecos, y D.^a Mercedes Marañón Costalago y D. Francisco Ángel Peña Benito, vocales no judiciales y la señora secretaria D.^a M.^a Inmaculada Ruiz Bueno, al objeto de celebrar Junta Electoral de Zona, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, entendiéndose prorrogada la competencia de la Junta ya nombrada para las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023, con los siguientes miembros:

- Presidente: D.^a Vanessa Molinero Gonzalez.
- Vocales judiciales: D.^a María Peña Blanco. D. Efrén Eterio Izquierdo Gómez.
- Vocales no Judiciales: D.^a Mercedes Marañón Costalago. D. Francisco Ángel Peña Benito.

Secretaria: D.^a M.^a Inmaculada Ruiz Bueno.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido el presente en Salas de los Infantes (Burgos), a 2 de junio de 2023.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,
M.^a Inmaculada Ruiz Bueno